

111605



10

Memoria, presenta como notable novedad, esta característica de proporcionar al tiempo que el pasatiempo y fortalecimiento de encías que logra todo chupete, la administración dosificada de un producto de sabor agradable e incluso alimenticio si se desea, con lo que el niño, toma un mayor afecto a dicho ad-

15 minículo, anulando además el efecto nocivo del chupete normal, de una salivación excesiva sin finalidad alguna.

15

20

En esencia, el chupete que se cita, está constituido por dos piezas, una de ellas formando el chupete en sí, de material elástico, blando y en forma de tetina, y el otro de material rígido y transparente, acoplados entre sí por la misma elasticidad de la primera pieza, incluyendo en el interior de la segunda un producto de sabor agradable al niño, visible desde

25 el exterior por la transparencia del material en que está constituida, y con posibilidad de salida hacia la boca del niño, por haberse previsto en la cabeza de la tetina una serie de orificios capilares. que con el esfuerzo de la succión permiten el paso de dicho

30 producto.

25

30

La posibilidad de llenado de la segunda pieza, que actúa como depósito, gracias a la facilidad de acoplamiento y desacoplamiento de ambas piezas, permite que

111605



35

en cada momento pueda ofrecerse al niño el producto más de su agrado, e incluso medicamentos que de forma inadvertida y gradual, se dosifican por medio de este chupete que se cita.

40

Por el aludido objeto se solicita el correspondiente privilegio de Modelo de Utilidad, conforme y al amparo del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial, a fin de garantizar a favor de recurrente el derecho a la explotación exclusiva del mismo en toda España.

45

A continuación se hará una detallada descripción del nuevo chupete que se menciona, con referencia a los planos que se acompañan en los que se representa a simple título de ejemplo, no limitativo, una forma preferente de realización, susceptible de todas aquellas variaciones de detalle que no supongan una alteración fundamental de las características esenciales del mismo.

50

En dichos planos se ilustra:

En la figura 1 : Vista en sección longitudinal del chupete armado.

55

En la figura 2 : Vista exterior del mismo, con sus dos piezas desacopladas.

60

Según el ejemplo de ejecución representado, el nuevo chupete que se preconiza, está constituido por una pieza (1) de forma cilíndrica, de material rígido y duro, transparente y cerrado por su base inferior en la

111605 23



65

70

que se ha previsto una anilla (2) para sujeción de la cinta ó elemento que se emplea con el fin de evitar su pérdida. Este cuerpo (1) queda abierto por la base superior, y en la periferia de la misma se ha previsto un reborde (3) especialmente diseñado en su perfil, para que sirva de tope y sujeción de una segunda pieza (4) en forma de tetina, de material blando y elástico, cuya base abierta es del diámetro del primer cuerpo (1), a fin de que por medio de un reborde interior (5) previsto en esta pieza (4), pueda efectuarse un acoplamiento hermético entre ambas, dada la propia elasticidad de la pieza (4).

75

La cabeza (6) de la tetina (4) está dotada de orificios capilares (7), los cuales quedan cerrados por la elasticidad del material de dicha tetina, y son susceptibles de abrirse por efecto de la succión efectuada por el niño, al deformar dicha cabeza.

80

85

En el interior de la pieza base (1) se introduce un producto de sabor agradable, alimenticio ó simplemente con el fin de agradar el paladar, cuyo producto es visible desde el exterior dada la transparencia del cuerpo (1), a fin de verificar la cantidad de producto existente en cada momento. Este producto, pasa a la tetina (4) y de ella a la boca del niño, a través de los orificios (7) previstos en ella, como anteriormente se ha descrito.

Es evidente que el empleo de este chupete, puede

11160
23 FEB 1954
DIEZ OTO

90 ser con motivos simplemente de mayor agrado por parte del niño, motivos alimenticios, o de medicación, ya que estas características sólo dependen del producto introducido en su interior.

95 La forma, materiales y dimensiones, podrán ser variables y en general, cuanto sea accesorio y secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto que se describe.

Los términos en que queda redactada esta Memoria, son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativa.

100 N O T A

El Modelo de Utilidad que se solicita recaerá sobre las particularidades características de las siguientes:

105 REIVINDICACIONES
=====
=====

110 1º.-Nuevo chupete, caracterizado por estar constituido por una pieza base, de material rígido resistente y transparente, cerrada por un extremo y abierta por la contraria en la que existe un reborde sobre el que se ajusta una segunda pieza en forma de tetina, de material elástico y flexible, en la que en su cabeza se han practicado una serie de orificios capilares que



115

permanecen cerrados naturalmente y se abren por efecto de la succión, con el fin de dar paso a productos alimenticios, de sabor agradable, o de las características apropiadas a cada caso, que se introduce en el interior del cuerpo rígido.

2ª.- "NUEVO CHUPETE".

120

Todo ello tal y como se describe y reivindica en la presente Memoria, que consta de seis hojas mecanografiadas por una sola de sus caras, debidamente numeradas e ilustradas con el plano adjunto.

Madrid, 23 de Febrero de 1.965.-

FRANCO OCHOA
S. P.

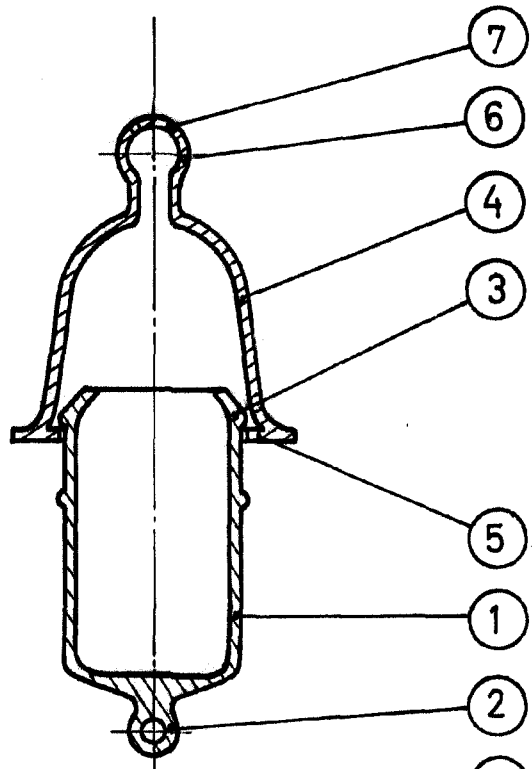
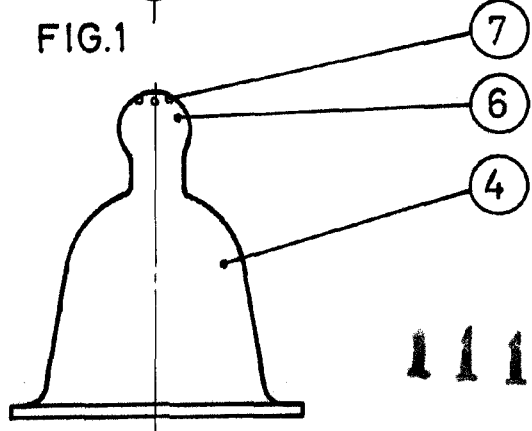


FIG. 1



111605

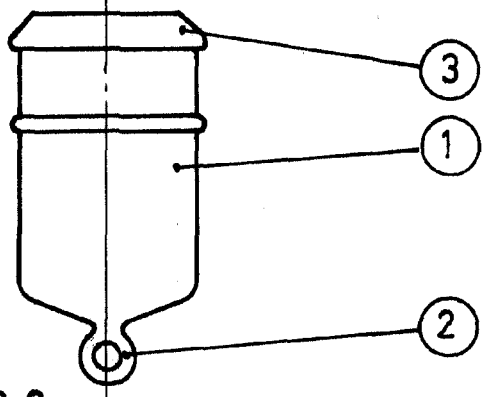


FIG. 2

ESCALA VARIABLE.

MADRID,
23 de Febrero de 1.965.-

